

## OTRAS ENTIDADES

### Agencia Provincial de la Energía Córdoba

Núm. 2.035/2016

1. Entidad adjudicadora:

Agencia Provincial de la Energía de Córdoba

#### 2. Obtención de la documentación e información:

Agencia Provincial de la Energía de Córdoba.

Avda. del Mediterráneo s/n.

14011 Córdoba.

Tfno: +34 957 21 28 80.

e-mail: [energiacordoba@dipucordoba.es](mailto:energiacordoba@dipucordoba.es)

3. Dirección del Perfil del Contratante:

<http://www.energiacordoba.es/contratacion/>

4. Fecha límite de obtención de documentación e información:

Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

5. Nº de expediente:

GEX: 209/2016

#### 6. Objeto del contrato:

a. Tipo: Servicios.

b. Descripción: Contratación de los servicios para la realización de Planes de Movilidad Urbana Sostenible en los municipios de Cardena, Baena y Priego de Córdoba.

c. División por lotes y nº lotes: 3 lotes.

Lote 1: PMUS Cardena.

Lote 2: PMUS Baena.

Lote 3: PMUS Priego de Córdoba.

d. Lugar de ejecución: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.

e. Duración del contrato y prórrogas: 6 meses, no se contempla posibilidad de prórroga.

f. CPV: 71400000-2.

#### 7. Tramitación y procedimiento:

a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Subasta electrónica: No.

d. Criterios de adjudicación:

Oferta Económica (5 puntos):

Se evaluará para cada uno de los lotes. Se otorgarán 5 puntos a la oferta de menor presupuesto, y 0 puntos al presupuesto base de licitación. El resto de ofertas se valorarán proporcionalmente entre estas dos puntuaciones, aplicando la fórmula:

$$P = 5 \times (Pb - Of) / (Pb - Min)$$

donde: P: Puntuación que corresponde a la oferta valorada.

Pb: Presupuesto base de licitación.

Of: Presupuesto de la oferta valorada.

Min: Presupuesto más bajo de los ofertados.

Mejoras en las Ofertas presentadas (5 puntos):

- Plan de financiación: Indicación de las líneas de financiación existentes para la ejecución de las medidas indicadas en el PMUS. Se indicarán líneas de financiación/subvenciones/incentivos existentes, tanto públicos como privados y de ámbitos europeo, nacional o regional (0,5 puntos).

- Realización de Presentaciones del PMUS una vez elaborados los PMUS municipales por el personal técnico de la Asistencia Técnica en los distintos municipios (1 punto).

- Descripción, especificaciones técnicas de los estándares de

construcción de carril bici, así como aproximación de presupuesto (0,5 puntos).

- Incluir en el Plan de Movilidad la eliminación de barreras arquitectónicas o la adaptación del Plan de eliminación de barreras arquitectónicas existente (3 puntos).

#### 8. Presupuesto base de licitación:

Lote 1 (Cardena): 3.305,79 €. IVA (21%): 694,21 €.

Lote 2 (Baena): 32.231,40 €. IVA (21%): 6.768,60 €.

Lote 3 (Priego de Córdoba): 32.644,63 €. IVA (21%): 6.855,37 €.

9. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación, de conformidad con el artículo 95.3 del TR/LCSP

#### 10. Requisitos específicos del contratista:

Medios de acreditación de solvencia económica y financiera

Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, por un importe asegurado igual o mayor al valor estimado del contrato.

Medios de acreditación de solvencia técnica y profesional

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 5 años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe acumulado en los 5 años será mayor o igual al valor estimado del contrato por lotes.

- Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad, haciendo constar para cada puesto de trabajo la categoría laboral del personal que lo desempeña.

- Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

#### 11. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a. Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas treinta minutos de los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

b. Lugar de presentación: Registro de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba (Avenida del Mediterráneo s/n, C.P. 14071.-Córdoba).

c. Envíos por correo: Las proposiciones se envían por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Registro de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba la remisión de las proposiciones mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico [energiacordoba@dipucordoba.es](mailto:energiacordoba@dipucordoba.es), siempre antes de las 00:00 horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

12. Apertura de ofertas:

Mediante anuncio en el Perfil del Contratante.

La Mesa de Contratación podrá unificar en un solo acto la apertura de la documentación administrativa y la oferta económica, si así lo estima conveniente, siempre que la documentación aportada por los licitadores se encuentre completa.

**13. Gastos de publicidad:**

Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación,  
pagar el importe de los anuncios.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Córdoba a 2 de junio de 2016. Firmado electrónicamente: La  
Presidenta, Ana Mª Carrillo Núñez.

---